

SEGUIMOS FUERTES

San Ignacio Cerro Gordo
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

1 & JUN 2022

571-4117

2:37 mm

EXTRACTO DE ACTA DE AYUNTAMIENTO

H. Congress del Estado

CERTIFICACION:

El que subscribe Lic. Omar Martin Velázquez, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar y certifico que en el Libro de Actas del H. Ayuntamiento, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 02 dos de junio del 2022 dos mil veintidós, se encuentra el acta # 24-2021/2024 de la administración, dos mil veintiuno dos mil veinticuatro, punto III-A).- que en su parte conducente dice:

Siendo las 15:04 quince horas con cuatro minutos del día de su fecha, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, local autorizado para la celebración de la presente Sesión de Ayuntamiento, previamente convocados y bajo la presidencia del L.E.P. Noe Plascencia González, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: María Del Refugio Morales Torres, Fabian García Plascencia, Blanca Cecilia González Ángel, J. Guadalupe Camarena de Anda, Griselda Hernández Ramírez, Víctor Manuel Sánchez Orozco, Alberto Orozco Orozco, Beatriz Adriana González Angulo, María Lucila González Landeros; fungiendo como Secretario General Lic. Omar Martin Velázquez.

TEXTO DEL ACTA. -

III-A). ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DECRETO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO NÚMERO 28786/LXIII/22, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 15, 35 Y 50 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

Leída que les fue la presente y emitidas que fueron las manifestaciones de los señores 0.2526 Munícipes se sometió a votación la iniciativa la cual fue FUE APROBADA POR 0.2526 UNANIMIDAD DE VOTOS, DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.

PODER LEGISL Recayendo en el siguiente acuerdo:

JUN 2022

ACUERDO # 106-2021/2024

PUNTO DE ACUERDO.

ÚNICO Con el carácter de Constituyentes Permanentes de conformidad con lo dispuesto per el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, este Ayuntamiento emite voto favorable para el Decreto número 28786/LXIII/22 por el que se reforman los artículos 15, 35 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE

"2022, AÑO DE LA ATENCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO" SAN IGNACIO CERRO GORDO, JAL., A REJUNIO DEL 2022

> LIC. OMAR MARTIN VELAZQUEZ SECRETARIO GENERAL SAN IGNACIO

CERRO GORDO, JAL.

SAN IGNACIO CERRO GORDO, JAL. JUÁREZ No. 20. CENTRO TEL. (348) 7163000

C.P. 47190